



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 034-2011

La suscrita Secretaría de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el señor VLADIMIR FIERRO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la realización de las obras necesarias para la instalación de acometida de alcantarillado en la Carrera 28 A No. 20 -19 y 20-21 del Barrio Las Cuadras.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 034 del día 29 de abril de 2011, en la que se especifica:

- Corte y rotura de calzada en concreto asfáltico en buen estado, de un espesor aproximado de 10 cm., para el caso del alcantarillado en un ancho de 60 cm y longitud de 5.20 mts; excavación hasta una profundidad máxima de 1.25 mts.
- Corte y rotura de calzada en concreto asfáltico en buen estado, de un espesor de aproximadamente 10 cmts, para el acueducto, en un ancho de 20 cms y longitud de 6.00 mts, excavación a una profundidad uniforme de 0.80 mts.
- Reposición del área intervenida.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 034 del 29 de abril de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Contratista

Revisó

ANTONIO BASTIDAS UNIGARRO
Jefe Oficina Jurídica (E)